16 de octubre de 2026

Instructivo para la cobertura de los montos erogados en el marco del programa EDUCA DIGITAL

Generalidades

a) La Secretaría de Asuntos Académicos coordina la cantidad de cargos a financiarse y su duración.

b) El financiamiento de Inciso 1 Fuente 11 es de tipo no corriente, cubriendo únicamente la ejecución de los cargos acordados y por el tiempo que dure el dictado.

c) Los cargos se ejecutan en la SAA – UNC.

d) El programa financia la ejecución de cargos del escalafón/tabla de haberes docente vigente.

Secuencia

1) Acordado el dictado, la SAA informará a la Dirección General de Presupuesto, para cada ejercicio, el detalle de la cantidad de cargos y su duración. Lo que determinará la cuantía del refuerzo presupuestario.

2) La ejecución de haberes deberá registrarse utilizando exclusivamente la imputación presupuestaria indicada en el siguiente cuadro:

GRUPO PRESUPUESTARIO	**DEPENDENCIA**	**PROGRAMA**	**SUBPROGRAMA**	**ACTIVIDAD ESPECÍFICA**
1022 - EDUCA DIGITAL	49- SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS	05- SECRETARIA ACADEMICA	10 - Grado	17 - EDUCA DIGITAL

4) Financiamiento. Finalizada la liquidación de haberes, la SAA - UNC elevará expediente a la Dirección General de Presupuesto – Secretaría de Gestión Institucional, conteniendo:

(a) Nota explícita con el detalle de la carrera y materias (con denominación completa) por las cuales se solicita financiamiento, número de expediente por el cual la Secretaría de Asuntos Académicos aprobó el dictado, cantidad y tipo de cargos asignados.

(b) Planilla con apellido, nombre, DU y legajo de los docentes por materia y cargo (ó conceptos liquidados), resolución de designación, fuente de financiamiento e imputación presupuestaria aplicada, mes de liquidación.

(c) Una vez conciliada la información presentada, la Dirección General de Presupuesto asignará un refuerzo no corriente de Inciso 1 Fuente 11 en el presupuesto del año en curso de la SAA - UNC.

Por consultas puede comunicarse con la Dirección General de Presupuesto, escribiendo a mailto:presupuesto@gestion.unc.edu.ar o llamando al 5353930 interno 12213.